

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".



OFICIO N° HCEO/LXV/CP-DE/378/2024.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 13 de agosto de 2024.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

P R E S E N T E.



La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en los Artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión ordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo el día **jueves 15 de agosto del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas anexa a mi oficina.**

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos a tratar.

- Presentación del Acuerdo Económico por el que: Las y Los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortan a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)
- Presentación del Dictamen del expediente número 37.

5. Asuntos generales

6. Clausura de la sesión.



ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COLLADO SOTO  
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

